



Pastoral Social

DIÓCESIS MOCOÁ – SIBUNDOY

NIT. 846.001.702 - 6

Calle 12 A No. 9-59 Barrio Villa Daniela Mocoa – Putumayo Telefax (098) 4 20 4287

E-mail: direccion@pastoralsocialmocoa.org.co

PSDMS 007/2019

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	
FECHA DE CONVOCATORIA:	07 de Marzo de 2019
CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	13 de Marzo de 2019
CARGO REQUERIDO:	Servicio de alojamiento para población venezolana
NÚMERO DE VACANTES:	1
TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR:	Laboral () Prestación de Servicios () Civil (_X_) Personas: Naturales (X) Jurídicas (X)
PLAZO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:	2 Años
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LABORES O SERVICIOS:	Mocoa Departamento del Putumayo
VALOR MENSUAL (X) TOTAL (___) DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:	El valor se sujeta a la propuesta económica y la calidad del servicio.
ACUERDO SOLICITANTE: COL01/2019/0000000411/000 – “ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VENEZOLANA EN TRÁNSITO O CON VOCACIÓN DE PERMANENCIA CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ASESORÍA LEGAL”	

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Objeto:

Contratar el servicio de alimentación y hospedaje en Mocoa para población venezolana priorizada para brindar asistencia humanitaria acorde con criterios de protección. La vigencia será de dos (2) años a partir de la confirmación por escrito al proveedor seleccionado por parte de la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE MOCOÁ SIBUNDOY – PSDMS y sujeto a un periodo de prueba de seis meses (dependiendo de la satisfacción del servicio recibido).

2. Requisitos Legales (*Anexar documentos Soporte*)

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia, en forma individual o asociada (Consortio – Unión temporal), que cumplan con los requisitos de la convocatoria y las leyes colombianas.

PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS

- Presentar propuesta con cotización de valores unitarios con los datos completos del proveedor.

Se evaluarán las propuestas que cumplan los requisitos de la convocatoria, presentadas por los proponentes dentro del plazo fijado para el efecto. La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. La PSDMS no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género, condición social o económica.

Pág. 6 de 6

“Con la alegría de la fe, somos misioneros para proclamar el Evangelio de Jesucristo y, en Él, la buena nueva de la dignidad humana...” (Documento de Aparecida No. 103)



Pastoral Social

DIÓCESIS MOCOCA – SIBUNDOY
NIT. 846.001.702 - 6

Calle 12 A No. 9-59 Barrio Villa Daniela Mocoa – Putumayo Telefax (098) 4 20 4287
E-mail: direccion@pastoralsocialmocoa.org.co

- 2.1. Cumplir con las normas vigentes en materia de uso del suelo, seguridad física y seguridad industrial, salud ocupacional, condiciones sanitarias y ambientales.
- 2.2. Exhibir la prueba de su inscripción en el “Registro Nacional de Turismo” según lo previsto para hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente.
- 2.3. Conforme a la Ley 1336 del año 2009 por medio de la cual se autorregulan los servicios turísticos y de hospedaje en Colombia y respecto a su artículo 1º, el hotel deberá: Adoptar, fijar en lugar público y actualizar cuando se les requiera, códigos de conducta eficaces, que promuevan políticas de prevención y eviten la utilización y explotación sexual de niños, niñas, adolescentes en sus instalaciones.
- 2.4. Cumplir a cabalidad con los requisitos que el Gobierno Colombiano establece respecto al origen de los recursos con los cuales opera el Hotel y garantizar que no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. Gestionar y mantener vigente la matrícula mercantil, tratándose de establecimientos de comercio, declarar y cancelar oportunamente los impuestos que correspondan ante la DIAN.
- 2.5. Disponer de las normas y/o reglamento que deben acatar los usuarios.

3. Condiciones del Servicio

- 3.1. Reservar las habitaciones según pedido de la PSDMS vía correo electrónico por parte del personal autorizado a través de los canales oficiales. Estar pendiente de las renovaciones de estadia.
- 3.2. Enviar factura por servicio prestado detallando los nombres de las personas alojadas y fechas correspondientes. La factura debe ser emitida a nombre de PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE MOCOCA SIBUNDOY, NIT: 846.001.702-6, Calle 12 A No 9-59 Barrio Villa Daniela en Mocoa, Putumayo, teléfonos: (8) 4204287, e-mail: direccion@pastoralsocialmocoa.org.co
- 3.3. La PSDMS realizará el pago en un periodo de 15 días hábiles después de presentar la cuenta de cobro o factura y confirmación de servicio recibido a satisfacción. El desembolso se hará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el proveedor haya autorizado previamente.
- 3.4. La PSDMS no reconocerá ningún otro costo adicional que no haya sido autorizado previamente por la Organización.
- 3.5. Si el proveedor no pudiera cumplir con la reserva por motivos de fuerza mayor, deberá notificar oportunamente a la PSDMS

4. Características de los servicios requeridos

- 4.1. Atención en recepción las 24 horas; también por teléfono y correo electrónico.
- 4.2. Habitaciones privadas con camas de tamaño estándar con ventilador, y baño privado – en tamaño:
 - ✓ Individual (1 persona)
 - ✓ Doble (2 personas)
 - ✓ Familiar (4 personas)
- 4.3. Limpieza diaria de habitaciones y todos los ambientes del hotel.
- 4.4. Disponer de las normas y/o reglamento para firma y cumplimiento por parte de las personas alojadas.

Pág. 6 de 6

“Con la alegría de la fe, somos misioneros para proclamar el Evangelio de Jesucristo y, en Él, la buena nueva de la dignidad humana...” (Documento de Aparecida No. 103)



Pastoral Social

DIÓCESIS MOCOA – SIBUNDOY
NIT. 846.001.702 - 6

Calle 12 A No. 9-59 Barrio Villa Daniela Mocoa – Putumayo Telefax (098) 4 20 4287
E-mail: direccion@pastoralsocialmocoa.org.co

5. Otros servicios:

- 5.1. Detallar servicios adicionales, ejemplo posibilidad de lavandería.
- 5.2. Restaurante para servicio de desayuno, almuerzo y cena.

6. Equipamiento Mínimo:

- 6.1. Preferiblemente conexión a Internet.
- 6.2. Generador de emergencia para suministro general de energía eléctrica para todo el establecimiento.
- 6.3. Disponer de información para garantizar una adecuada evacuación de huéspedes hacia un punto de encuentro seguro, si fuese el caso.
- 6.4. Acceso a botiquín, camilla, extintores.
- 6.5. Instalación de barandas y cintas antideslizantes en escaleras.
- 6.6. Seguros hoteleros que cubren la permanencia de los huéspedes dentro de las instalaciones del hotel en lo que respecta a su responsabilidad civil.

7. Propuesta Económica:

- 7.1. La cotización deberá incluir la descripción de todos los servicios disponibles, sus características, y el precio de cada una y total.
- 7.2. Informar la capacidad total del hotel y número de habitaciones por tipo de habitación
- 7.3. Incluir en la propuesta la vigencia de las tarifas. Téngase en cuenta que el contrato tendrá vigencia de dos años, deberá entonces preverse las fechas y condiciones para el reajuste de tarifas.
- 7.4. Confirmar su aceptación sobre *Condiciones Generales del Contrato para Suministro de Servicios* de la PSDMS

8. Documentos Soportes De La Convocatoria

Personas Naturales

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos.
- 2 certificaciones comerciales
- Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Dos referencias personales o familiares
- Pasado judicial
- Certificado de Antecedentes Procuraduría
- Certificación bancaria no mayor a 30 días (el titular de la cuenta debe ser el mismo proveedor)
- RUT actualizado.

Personas Jurídicas

- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición)
- RUT
- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Dos referencias comerciales
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere)
- Propuesta técnica y económica desglosando los costos.
- Certificación bancaria no mayor a 30 días.

Pág. 6 de 6

“Con la alegría de la fe, somos misioneros para proclamar el Evangelio de Jesucristo y, en Él, la buena nueva de la dignidad humana...” (Documento de Aparecida No. 103)



Pastoral Social

DIÓCESIS MOCOA – SIBUNDOY
NIT. 846.001.702 - 6

Calle 12 A No. 9-59 Barrio Villa Daniela Mocoa – Putumayo Telefax (098) 4 20 4287
E-mail: direccion@pastoralsocialmocoa.org.co

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que se va a involucrar en la ejecución del contrato.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatorias@pastoralsocialmocoa.org.co, especificando en el asunto del mensaje (PSDMS 007/2019 HOTEL_NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA O ENTIDAD)

9. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA LA PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE MOCOA SIBUNDOY (PSDMS)

9.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- La PSDMS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- La PSDMS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética

9.2. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o La presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

9.3. Domicilio del Contratante:

Dirección y contactos: Calle 12A No. 9-59. B/ Villa Daniela, Teléfono 4204287 (Mocoa-Putumayo)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DE LA PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE MOCOA SIBUNDOY RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.